AMANDA BRIONES MARRERO | ALICIA GARCÍA ÁLVAREZ
MERCED MEDIAVILLA MARTÍNEZ
(EDS.)

FILÓSOFAS Y RESISTENCIA

Un pensamiento desde los márgenes

Filósofas y resistencia

Filósofas y resistencia

Un pensamiento desde los márgenes

Amanda Briones Marrero
Alicia García Álvarez
Merced Mediavilla Martínez
(eds.)

Ediciones Trea

Primera edición: septiembre de 2026

© de los textos: los autores de cada capítulo, 2026

Motivo de cubierta: *Mujer leyendo*. Detalle de un *lekythos* ático de figuras rojas, ca. 435-425 a. C. procedente de Beocia atribuido al pintor Klügmann. Museo del Louvre

© de esta edición: Ediciones Trea, S. L.
C/ Gran Capitán, 52
33213 Gijón · Asturias · España
Tfno. 985 303 801 · Fax 985 303 712
trea@trea.es
www.trea.es

Producción: Patricia Laxague Jordán
Corrección: Almudena Zapatero Sardiña
Maquetación: Almudena Zapatero Sardiña

ISBN: 979-13-88179-51-8
Depósito legal: AS 01418-2026

Impreso en España — Printed in Spain

Todos los derechos reservados. No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea éste electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo por escrito de Ediciones Trea, S. L.

La editorial, a los efectos previstos en el artículo 32.1 párrafo segundo del vigente TRLPI, se opone expresamente a que cualquiera de las páginas de esta obra o partes de ella sean utilizadas para la realización de resúmenes de prensa.

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra (www.conlicencia.com; 91 702 19 70 / 93 272 04 47).

Introducción

Filósofas y resistencia
Un pensamiento desde los márgenes[1]

Amanda Briones Marrero
Grupo de Investigación Bioética, Universidad de Oviedo
Alicia García Álvarez
ies Escultor Juan de Villanueva de Pola de Siero
Merced Mediavilla Martínez
ies El Sueve de Arriondas

A lo largo de la historia, las pensadoras han operado, a menudo, desde los márgenes. Expulsadas del espacio público, sus voces no han tenido cabida entre las grandes creaciones filosóficas, literarias o artísticas que hoy todavía perduran como paradigma en las diversas áreas de las humanidades. Sin embargo, lo que empezó como un discurso marginal impuesto ha ido generando, poco a poco, una red de creaciones propias, originales y lúcidas que han entretejido una genealogía propia desde la resistencia. *Filósofas y resistencia. Un pensamiento desde los márgenes* busca recopilar las aportaciones de estas mujeres disidentes a través de sus herederas que, ahora, desde el espacio académico y artístico, tienen el altavoz necesario para darlas a conocer.

En el primer capítulo, «Las filósofas y los márgenes: hacia otra historia de la filosofía y otras expresiones filosóficas», encontramos una polifonía de voces que relata cómo las filósofas y las pensadoras de distintas épocas han habitado espacios que, por su marginalidad, han dado lugar a discursos origina-

[1] Amanda Briones Marrero, Alicia García Álvarez y Merced Mediavilla Martínez son miembros del proyecto de generación del conocimiento «Las filósofas que (no) están en la historia: violencia, resistencia y acción creativa», mcinn-24-PID2023-148424OB-I00, financiado por miciu/aei/10.13039/501100011033 y por feder, ue, del que este trabajo también es resultado.

les y alternativos solo posibles desde posiciones situadas fuera del *statu quo*. Paz Pérez Encinas, Merced Mediavilla Martínez, Leonor Suárez Llanos, Paula Garay González y Noelia Bueno Gómez reflexionan sobre los «umbrales filosóficos fronterizos» que han habitado las mujeres a lo largo de la historia respondiendo a diversas cuestiones de manera dialógica.

Las mujeres han elaborado sus discursos desde una periferia epistémica en la cual no han contado con los mismos recursos educativos, formales e instrumentales que sus homólogos masculinos. Las filósofas han tenido que valerse, por tanto, de formatos de expresión alternativos, como la literatura, en espacios a menudo distintos a los académicos, sin un locus ni una subjetividad filosófica unívoca. Estas circunstancias han favorecido que las mujeres, como sujetos epistemológicos, hayan difundido su pensamiento siempre desde una resistencia activa y creativa, ofreciendo un conocimiento no solo libre de las constricciones del ámbito académico, sino también más crítico y quizás, incluso, más comprometido y justo que aquel que ha alimentado las estructuras de poder hegemónicas. Reivindicar un pensamiento filosófico femenino desde los márgenes, señalan las autoras, no consiste en caer en el victimismo ni tampoco en defender una suerte de esencialismo epistémico. Más bien, frente al silenciamiento de las voces de las pensadoras como forma de violencia de género, se recuperan y reclaman estas voces como formas de pensar fuera del canon, como renovadoras de conceptos, categorías y formatos asentados en la norma, como inventoras de aquello que todavía no había sido pensado.

Siguiendo en esta línea, en el capítulo 2, «La mujer en la tragedia griega», Alejandra Canella Díaz reflexiona sobre el lugar de las voces femeninas en uno de los contextos más fundacionales de nuestra tradición cultural, como lo es la literatura griega. Usando este espacio como un método a través del cual es posible rastrear los estereotipos que acompañan, desde los albores de nuestra tradición, a la construcción de lo femenino en la antigua Grecia, Canella desvela cómo en aquella literatura se estableció un ideal femenino ambivalente, complejo, extraño y contradictorio configurado en torno a ejes opositivos tales como el de seducción/peligro —como vemos en las ya clásicas figuras como las sirenas o las arpías—, naturaleza/cultura —enfrentándose al

orden masculino en una representación salvaje y subversiva—, y reflejo de un lenguaje específico, que confunde y necesita ser descifrado. Centrándose en la tragedia griega como aquel género que recoge los ideales de la democracia emergente en Atenas, Canella nos enseña también las contradicciones existentes entre el ideal literario femenino y los arquetipos masculinos: para ellos, la realización personal a través del *logos* del discurso público; para ellas, el anonimato, la falta de credibilidad, la animalización, el silencio. Si bien este tratamiento diferenciado de la figura femenina nos enseña, una vez más, la función pedagógica y silenciadora de la literatura para con las mujeres, Canella finaliza el capítulo con dos excepciones significativas, la de Clitemnestra y Medea, quienes simbolizaron un ejemplo de subversión y transgresión de los límites impuestos al género femenino.

«La *Nueva filosofía* necesita el nombre de Oliva de Sabuco» es el título del capítulo 3, firmado por Rosalía Romero Pérez. Oliva de Sabuco fue una filósofa española del Renacimiento español cuya obra *Nueva filosofía de la naturaleza del hombre* se publicó en 1587 y en ella va a defender una visión innovadora sobre la salud, la razón y la autonomía humana. El texto de Rosalía Romero plantea que su pensamiento debe leerse en el contexto de la represión religiosa, la vigilancia inquisitorial y las fuertes restricciones que sufrían las mujeres en el siglo XVI. Uno de los ejes del artículo es la cuestión de la autoría de la obra, ya que durante siglos se habría discutido si la verdadera autora fue Oliva o su padre Miguel Sabuco. Romero recoge documentos e investigaciones que refuerzan la atribución a Oliva y muestra cómo la negación de su autoría forma parte de una dinámica de invisibilización de la escritura femenina a lo largo de la historia. La obra es un texto redactado en castellano y latín, estructurado en diálogos y cartas dirigidas al rey y al Consejo de Castilla. En él, Sabuco enlaza reflexión filosófica, medicina y crítica social para defender una mejora de la vida humana basada en el conocimiento de una misma, la salud y el buen juicio. Lo que Romero denomina *filosofía de la posibilidad* tiene que ver con el hecho de que la filósofa renacentista no se habría limitado solo a criticar la exclusión de las mujeres, sino que además abriría opciones vitales para la autonomía de todas las personas. Dicha autonomía se expresaría especialmente en la educación, la gestión de la salud y la

valoración de las virtudes como la templanza, entendida como una capacidad universal y no sexista. Romero interpreta a Sabuco como una pensadora adelantada a su tiempo, que se anticipó a Descartes y es un precedente de la genética cromosómica, además de señalar en ella rasgos inequívocamente protofeministas y una sensibilidad que puede leerse incluso como antecedente del ecofeminismo ilustrado. Su obra, concluye el texto, amplía el horizonte del Renacimiento español y permite llevar a cabo una revisión de la historia.

En el capítulo 4 «Estética de la resistencia de género», Susana Carro defiende una estética de la resistencia de género como herramienta crítica frente al patriarcado y la denuncia de la construcción del cuerpo femenino como objeto de violencia, castigo, domesticación y enfermedad. La autora señala que la transformación feminista implica un cambio no solo de la realidad social, sino también de los códigos simbólicos con los que se representa el cuerpo. El texto desarrolla una genealogía del cuerpo femenino en cinco núcleos. En primer lugar, el *cuerpo castigado* visible ya en la tradición mitológica y donde figuras como Ifigenia y Políxena encarnan la violencia ritualizada sobre las mujeres. Segundo, el *cuerpo como castigo*, ligado a la tradición judeocristiana, donde la maternidad, la menstruación y el parto aparecen como signos de culpa e impureza; frente a ello, artistas como Judy Chicago y Mar Cejas convierten la menstruación en una imagen política y crítica. El tercer núcleo lo protagoniza el *cuerpo domesticado*, que remite cómo las mujeres históricamente han sido recluidas en el hogar y a la legitimación filosófica y social de su subordinación, desde Rousseau hasta las formas contemporáneas de precarización y sobrecarga de cuidados. En cuarto lugar se señala el *cuerpo enfermo*, entendido no como patología individual sino como efecto de un sistema patriarcal que medicaliza el malestar femenino. Obras como las de Hanna Wilke y colectivos recientes, denuncian la violencia simbólica y sanitaria contra las mujeres. Por último y en quinto lugar, el *cuerpo como resurrección*, señalando Susana Carro la escritura de Cixous y las performances de Carolee Schneemann o Nancy Spero como una muestra de que el cuerpo y la voz de las mujeres pueden convertirse en instrumentos de subversión estética y política.

En el capítulo 5, «La ética animal anticapacitista de Sunaura Taylor: conocimiento situado desde la expresión artística», Amanda Briones Marrero

analiza la propuesta de Sunaura Taylor en clave de una ética animal interseccional donde antiespecismo y anticapacitismo se refuerzan mutuamente. El núcleo del planteamiento es la idea de que la discriminación hacia los animales no humanos y la discriminación hacia las personas discapacitadas comparten la misma lógica de desvalorización de los cuerpos considerados no normativos. Taylor muestra que el especismo no solo se apoya en la idea de superioridad humana, sino también en una jerarquía de capacidades que privilegia el cuerpo productivo, autónomo y erguido. Briones Marrero explica cómo la autora denuncia que la animalización ha sido utilizada para degradar históricamente a personas discapacitadas, racializadas y exponiendo como un ejemplo evidente el caso de Julia Pastrana.

El texto destaca a su vez la importancia del conocimiento situado: Taylor escribe desde su propia experiencia corporal y convierte su discapacidad en una fuente legítima de pensamiento filosófico. Frente a la pretensión de una objetividad neutra, se defiende el hecho de que la vivencia encarnada permite comprender mejor tanto el sufrimiento animal como la opresión capacitista. La dimensión feminista se muestra en la crítica a las jerarquías del pensamiento occidental, en especial al logocentrismo y al ideal de una racionalidad masculina. El artículo de Briones conecta esta crítica con autoras feministas como Carol J. Adams y Josephine Donovan, que cuestionan la separación entre razón y emoción en la defensa de los animales. A su vez, subraya el valor político y estético de la obra artística de Taylor, que pinta con la boca y transforma cuerpos considerados como «anómalos» en imágenes dignas, bellas y críticas. Sus cuadros no solo representan animales y cuerpos discapacitados, sino que disputan el régimen de visibilidad que los convierte en objetos o mercancías. Taylor es una pensadora clave que conceptualiza la ética animal desde una perspectiva feminista, anticapacitista y antiespecista, mostrando que la liberación animal y la justicia para los cuerpos vulnerables forma parte de una misma lucha contra las estructuras de dominación patriarcal.

En el capítulo 6, «Breny Mendoza: la resistencia decolonial al canon (ius) filosófico», Alma Luna Ubero Paniagua se propone abordar la resistencia del pensamiento filosófico femenino desde el plano jurídico centrándose en la figura de Breny Mendoza, académica hondureña fundamental en la corriente

de pensamiento del feminismo decolonial. El feminismo decolonial de Mendoza se plantea como doblemente contestatario: resistente al canon filosófico occidental, así como a los feminismos hegemónicos, también occidentales. La autora se centra particularmente en la perspectiva de Mendoza como resistencia jurídica porque los moldes jurídicos son a menudo impermeables ante enfoques y teorías novedosas, y porque el feminismo decolonial en particular se rehúsa deliberadamente a ser asimilado por ordenamientos jurídicos que distan de ser anticoloniales.

Mendoza trabaja en las intersecciones entre el género, la raza y la clase social, y estudia las consecuencias que la concurrencia de estas condiciones tiene para el ejercicio real de la ciudadanía. La tesis que va a defender la autora, basándose en Mendoza y dialogando también con voces afines como las de María Lugones o Rita Segato, es que la construcción del sujeto y, en particular, del sujeto jurídico, está viciada en su origen, porque se cimenta en un marco teórico jurídico no válido dada su naturaleza colonial. En este sentido, la propuesta de Ubero Paniagua es que nuestros ordenamientos jurídicos son, *per se,* coloniales, y esta cualidad es la que genera todas las fricciones contemporáneas que se dan en este campo. Por eso, vindica la necesidad de apostar por un Derecho decolonial, por una decolonialidad del Derecho. Breny Mendoza, en la medida en que sus aportaciones diseccionan conceptos esenciales en la Filosofía del Derecho como el de discriminación interseccional, trabajo, ciudadanía o democracia, se presenta en este capítulo como una figura que allana el camino para la propuesta de una teoría crítica que desafíe al canon iusfilosófico.

En el capítulo 7, «Aproximaciones ecofeministas a geografías transformadoras», Salvador Beato Bergua revisita la disciplina geográfica desde el pensamiento feminista ecológico. El autor comienza su discurso con una descripción detallada y consciente del deterioro geoecológico y socioambiental al que estamos asistiendo en la actualidad, aportando diversos datos sobre contaminación, conflictos armados y alteraciones en los ciclos biogeoquímicos: incide en los más de doscientos conflictos bélicos que se produjeron en el siglo XX, en el recrudecimiento de las guerras en las últimas décadas y en cómo su creciente complejidad ha estado entrelazada con factores como la compe-

tencia por recursos naturales en un contexto de crisis climática, sumado a las tensiones geopolíticas que estos múltiples enfrentamientos han favorecido.

Frente a este desalentador panorama, el autor propone las perspectivas ecofeministas como posibles focos de resistencia para poner freno y solución a la situación política y medioambiental que denuncia. El pensador defiende un ecofeminismo multidimensional que tenga en cuenta no solo la relación entre la dominación de la naturaleza y las mujeres, históricamente asociadas a ella, sino que también incluya a personas racializadas y a los animales no humanos como parte de los sujetos sometidos a estas lógicas de dominación. Tales lógicas sexistas, coloniales y especistas —critica— han legitimado la expansión de los sistemas económicos y sociales de acumulación ilimitada, con efectos socioecológicos y medioambientales devastadores. Asimismo, el autor plantea los ecofeminismos como teorías y movimientos que tienen implicaciones espaciales y territoriales, analizando sus múltiples concepciones del espacio, el territorio y el paisaje, y centrándose en ciertos ejes: la idea del mundo como bien comunal y hogar de todos los seres vivos, no sometible a privatización ni explotación, el rechazo a la globalización capitalista patriarcal y la oposición a la división espacial y sexual del trabajo. El capítulo cierra con una defensa de los ecofeminismos como posiciones con la potencialidad de contribuir a la configuración de una ciencia geográfica transformadora y crítica con los poderes hegemónicos, el andro y antropocentrismo y el pensamiento colonial.

Finalmente, el capítulo «Desafiando el silencio epistémico del mundo rural» presenta los resultados del proyecto de ciencia ciudadana feminista «(en)Tendiendo el pensamiento de las mujeres rurales del mundo». Concebido, a manos de sus autoras Andrea Menéndez Arboleya, Isabel Hernández Suárez, Sofía Nevado Domínguez y Silvia Álvarez Freije, como una acción de *resistencia creativa,* el proyecto estudia lo que define como uno de los mayores retos a los que se enfrentan nuestras sociedades actuales, a saber: el silenciamiento e invisibilización de las agencias epistémicas de las identidades rurales en general y, dentro de estas, de las identidades rurales femeninas en particular. De este modo, el capítulo se presenta con una doble función: por un lado, la de denunciar la exclusión sistemática de las voces femeninas rurales a

manos de un pensamiento hegemónico patriarcal, colonial y capitalista que ha definido históricamente los límites de lo pensable, lo inteligible o lo nombrable. Por otro lado, la segunda y última parte del capítulo aborda aquello que las autoras reconocen como un *pensamiento resistente* que, si bien ignorado, persiste en los márgenes del discurso urbanocéntrico. A través de la recopilación de un total de 39 testimonios de mujeres rurales de cinco países diferentes de Europa y Asia, las autoras revelan el potencial transformador de este pensamiento alternativo, que ofrece, entre otros, nuevos horizontes epistemo-ontológicos basados en la cooperación y apoyo mutuo —frente a una lógica individualista y competitiva—, en el compañerismo interespecie y sostenible —frente al tardocapitalismo antropocéntrico neoliberal—, en el valor de la lengua propia y la memoria ancestral —frente al monopolio cultural de los espacios productivos— y, por último, en la esperanza de un futuro descolonial y feminista —frente al relato único que no integra lo distinto, lo encarnado y lo arraigado en la experiencia—.

A lo largo de la historia, las pensadoras han operado, a menudo, desde los márgenes. Expulsadas del espacio público, sus voces no han tenido cabida entre las grandes creaciones filosóficas, literarias o artísticas que hoy todavía perduran como paradigma en las diversas áreas de las humanidades. Sin embargo, lo que empezó como un discurso marginal impuesto ha ido generando, poco a poco, una red de creaciones originales y lúcidas que han entretejido una genealogía propia desde la resistencia. *Filósofas y resistencia. Un pensamiento desde los márgenes* busca recopilar las aportaciones de estas mujeres disidentes a través de sus herederas que, ahora, desde el espacio académico y artístico, tienen el altavoz necesario para darlas a conocer.